Concurso de casos clínicos SAMFYRE **2025**

Rehabilitación de Fracturas por Fragilidad

SAMFYRE
SOCIEDAD ANDALUZA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

GRÜNENTHAL

PLAZO DE ENVÍO DE CASOS CLÍNICOS: HASTA EL 3 DE MARZO DE 2025

PREMIOS:

El Comité Científico seleccionará a los mejores casos presentados (finalistas). Los trabajos finalistas serán presentados por los autores como exposición oral en una sesión específica del congreso SAMFYRE.

Los principales criterios de valoración de los casos serán:

1. Originalidad.
2. Relevancia para la práctica clínica.
3. Claridad de la exposición (escrita, y también oral en el caso de los finalistas).

Sólo se **premiará a los tres (03) mejores.** Los premios consistirán en la siguiente dotación económica:

Primer premio: 600 euros brutos.
Segundo premio: 450 euros brutos.
Tercer premio: 300 euros brutos.

Los trabajos premiados se darán a conocer en el Congreso y recibirán diploma acreditativo.
El Comité Científico se reserva el derecho de dejar desierto cualquiera de los premios. La decisión del Comité será inapelable.

Envío de Casos Clínicos y más información:
Los Casos Clínicos se remitirán por vía electrónica a la secretaría técnica de la SAMFYRE: Management Consulting and Event.
email:secretaria@eventosmce.es

Temática:
Manejo del paciente con fractura por fragilidad en Servicios de Rehabilitación.

Objetivo:
Difundir experiencias clínicas en el manejo del paciente con fractura por fragilidad atendidos en Servicios de Rehabilitación.

Condiciones de presentación:

- En la elaboración del caso podrán participar médicos adjuntos y residentes.
- El primer firmante o autor principal debe ser médico especialista o MIR en Rehabilitación y socio SAMFYRE.
- Los colaboradores serán un máximo de tres (03).
- Cada autor principal sólo podrá presentar un caso clínico.
- El caso debe ajustarse a la temática.
- Se aceptarán tanto casos aislados como serie de casos.
- El caso debe ser inédito. No deben enviarse casos clínicos publicados anteriormente o presentados en otros concursos.
- El caso clínico tendrá una extensión máxima de cuatro (04) páginas y deberá ser redactado en formato Word. Se deberá realizar con tipografía Arial con tamaño de 10 puntos e interlineado sencillo. Queda excluido de la valoración cualquier caso clínico que exceda esta extensión.
- La estructura requerida es:
  - Introducción.
  - Anamnesis.
  - Exploración física.
  - Pruebas complementarias.
  - Diagnóstico.
  - Tratamiento.
  - Evolución.
  - Discusión.
  - Conclusión.
  - Bibliografía: se citarán hasta un máximo de cinco (05) referencias por cada caso clínico presentado. Para estas citas se deberán seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver (edición de 2003). Las referencias aparecerán en el texto con un número en superíndice. Las citas se recogerán al final del texto por orden estricto de aparición.
- Se presentarán tres (03) tablas y/o figuras como máximo, debidamente numeradas y con su pie de foto correspondiente. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos (02) fotos por composición. Se deberá indicar en el texto el lugar exacto donde van referidas las figuras y tablas.
- El no cumplimiento de cualquiera de estas bases resultará en la devolución del caso al autor por parte de la Secretaría Técnica.
- Los casos clínicos presentados deberán estar dentro de las especificaciones de las fichas técnicas de los fármacos empleados